

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

22535 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificación de Pliego de Cargos formulado en el procedimiento sancionador ES.-23/2010/CR incoado a Fernando Corrales Valentín Gamazo, por infracción a la Ley de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59,5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación, se notifican los Pliegos de Cargos, formulados en Expedientes sancionadores incoados, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no ha podido ser efectuada por segunda vez.

Los pliegos de cargos, podrán ser recogidos por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo sitas en la Carretera de Porzuna, nº 6, de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito. Se le significa que se les concede un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

Número de expediente: ES.-23/2010/CR Interesado: Fernando Corrales Valentín Gamazo. Infracción: Ejecución de obras e instalación de alambrada en zona de dominio público hidráulico y zona de servidumbre del Arroyo La Lobera, en término municipal de Alcolea de Calatrava (Ciudad Real). Multa: de hasta 6.010,12 euros. Indemnización por los daños al dominio público de 415,90 euros.

Ciudad Real, 9 de mayo de 2010.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A100047300-1